

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 10701** *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de Deusto, por la que se corrigen errores en la de 20 de noviembre de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filología Vasca-Euskal Filologia.*

Advertido error en la Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Universidad de la Iglesia de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Filología Vasca-Euskal Filologia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 19 de diciembre de 2009, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo «Estructura del Plan de Estudios Grado en Filología Vasca-Euskal Filologia» en la columna «ECTS Módulo» donde dice: «56», debe decir: «54» en la fila correspondiente al Módulo «3. Literatura y Cultura».

En el Anexo «Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Filología Vasca-Euskal Filologia» en el curso 3.º debe omitirse una fila de la materia «Literatura Vasca», y hay que añadir la fila de la materia «Variación de la Lengua Vasca», Tipo «OB», ECTS «6» y la fila de la materia «Estudios Culturales», Tipo «OB», ECTS «6».

Bilbao, 28 de junio de 2010.—El Rector, Jaime Oraá Oraá.